

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**HECHO RELEVANTE**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (en adelante, “Solaria”) comunica lo siguiente:

El Consejo de Administración de Solaria, en su reunión de fecha 21 de mayo de 2008, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en el Hotel Auditorium Madrid, sito en Avenida de Aragón, 400 – 28022, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.
- Segundo.-** Ratificación, en su caso, de la naturaleza de los Consejeros Independientes.
- Tercero.-** Modificación del artículo 46 de los Estatutos Sociales, que regula la retribución de los Consejeros.
- Cuarto.-** Modificación del artículo 48 de los Estatutos Sociales, que regula la composición, competencias y funcionamiento del Comité de Auditoría
- Quinto.-** Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la LSA.
- Sexto.-** Fijación de la retribución del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.-** Delegación de facultades.

Está previsto que la Junta General se celebre, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social, consultar en la página web de la Sociedad ([www.solariaenergia.com](http://www.solariaenergia.com)) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de la siguiente información:

- (i) El texto íntegro de la convocatoria de la Junta General.
- (ii) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas a la Junta General por el Consejo de Administración.
- (ii) El curriculum vitae de los Sres. Consejeros, cuya naturaleza se somete a la ratificación de la Junta General.
- (iii) Los documentos a que se refiere el artículo 212 LSA, que se someterán a la aprobación de la Junta General en el punto Primero del orden del día, junto con el informe de gestión y los correspondientes informes de los Auditores de Cuentas.
- (iv) Los informes del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 144 LSA, en relación con los puntos tercero y cuarto del orden del día.
- (v) El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 21 de mayo de 2008.
- (vi) El Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2007.
- (vii) El Informe explicativo de la información adicional incluida en el Informe de Gestión conforme al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

En Madrid, a 26 de mayo de 2008.

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.